

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 102/2023.-

Mendoza, 17 de agosto de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Señora Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rouselle, ha solicitado licencia por razones de salud el día 17 de agosto de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Juan Carlos Alessandra, ha solicitado licencia el día 22 de agosto de 2023 por razones particulares y el día 23 de agosto de 2023 por licencia compensatoria.

Que el Director de la Unidad de Apoyo Para la Investigación Fiscal (U. D. A. P. I. F). Cont. Alejandro Masip, ha solicitado licencia compensatoria los días 22 y 23 de agosto de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,
RESUELVE:**

I.- CONCEDER a la Señora Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rouselle, licencia por razones de salud el día 17 de agosto de 2023 y hasta su efectiva reincorporación.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela Chaler, el día 17 de agosto de 2023 y hasta la efectiva reincorporación de la Dra. Rouselle.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Juan Carlos Alessandra licencia por razones particulares el día 22 de agosto de 2023 y licencia compensatoria el día 23 de agosto de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito por el Dr. Gustavo Stroppiana los días 22 y 23 de agosto de 2023.

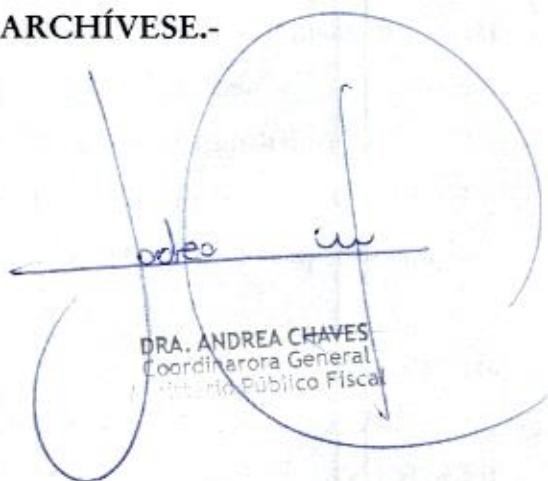
V.- CONCEDER al Director de la Unidad de Apoyo Para la Investigación Fiscal (U. D. A. P. I. F) Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria los días 22 y 23 de agosto de 2023.

VI.- DISPONER que la Unidad de Apoyo Para la Investigación Fiscal (U. D. A. P. I. F), quede a cargo del Sr. Fabián Correa los días 22 y 23 de agosto de 2023.-

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Unidad de Apoyo Para la Investigación Fiscal (U. D. A. P. I. F) y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal